

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL PARA COMUNICACIÓN E IMAGEN, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 6.2. de las Bases Reguladoras aprobadas por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 05/06/24, por la que se convoca para su provisión temporal un puesto de Técnico/a de Función Administrativa, opción Administración General para comunicación e imagen, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio).

RESUELVE

1º Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

ADMITIDOS :


1. CASTILLO QUERO, FRANCISCO
2. DOLZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER
3. ESPEJO TIRADO, CARLOS JAVIER
5. MATIAS FERNANDEZ, YOLANDA
9. TORRES NAVARRETE, MARIA

EXCLUIDOS :

4. HERRERA CEBREROS, ANA MARÍA. *No realiza la mención de "es copia del original" suscrita y firmada por el interesado, en la parte anversa de la Titulación exigida.*
6. REQUENA FONTANA, CRISTINA. *No acredita el certificado de delitos de naturaleza sexual actualizado a la fecha de la convocatoria.*
7. ROMERO BARTOLOME, LAURA. *No acredita el reverso de la titulación exigida.*
8. SÁNCHEZ ALVAREZ, MARIA DOLORES. *El certificado de delitos de naturaleza sexual no está actualizado a la fecha de la convocatoria. No realiza la mención de "es copia del original" suscrita y firmada por el interesado, en DNI y Titulación exigida.*

2º De conformidad con lo establecido en la Base 6.4. de la Convocatoria, se abre un plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados/as formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	INMACULADA ARAGON ALBA	FECHA	05/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBGKLRXMUXUFE5WS6EZYHWXK2	PÁGINA	1/2	

preceptivos. Transcurrido el citado plazo, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

3º DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidenta :

- **D^a Beatriz Martínez Larios** (*Gerente del AGS Sur de Granada*)
Suplente: *D. Maximiliano Ocete Espínola (Director Médico del AGS Sur de Granada)*

Vocales :

- **D^a Inmaculada Aragón Alba** (*Directora Económica Administrativa y Servicios Generales del AGS Sur de Granada*)
Suplente: *D. Maximiliano Ocete Espínola (Director Médico del AGS Sur de Granada)*
- **D. Maximiliano Ocete Espínola** (*Director Médico del AGS Sur de Granada*)
Suplente: *D^a Guadalupe Pino Merlo (Subdirectora Médica del AGS Sur de Granada)*
- **D. Santiago Lanzarote Campos** (*Jefe de Servicio Administrativo de la Unidad de Personal y Nóminas – Dispositivo Apoyo Granada*)
Suplente: *D. Jose Luis Vilchez Rojas (Jefe de Servicio Administrativo de RRHH del HU Virgen de las Nieves)*

Secretaria :

- **D^a Fabiola Ojeda Virto** (*Técnica Función Administrativa del HU. San Cecilio*)
 1. **Suplente:** *D. Manuel Rodríguez Román (Técnico Función Administrativa de Admon General)*


4º. Así mismo, se comunica que el **miércoles 17 de julio de 2024**, a las **12:30** horas en la Sala de Reuniones, 3ª planta del Hospital de Motril, sito en Avda Enrique Martín Cuevas, sn 18600 Motril (Granada), se realizará la constitución de la comisión de valoración, quedando emplazados por la presente resolución los miembros de la comisión de valoración.

LA DIRECCIÓN GERENCIA PS LA DIRECTORA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA
 Y SERVICIOS GENERALES DEL AGS SUR DE GRANADA
 (Resolución 29/94 de 23 de diciembre de la Dirección Gerencia del SAS)

Fdo. Inmaculada Aragón Alba

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	INMACULADA ARAGON ALBA	FECHA	05/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBGKLRXMUXUFE5WS6EZYHWXK2	PÁGINA	2/2	